Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año XX — No. 3474 | Servicio informativo de United Press | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 18 de mayo de 1938 | Prop. Intelec. No. [illegible] | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Han continuado su avance hacia el Sur las fuerzas insurgentes

Mora de Rubielos será teatro de los combates más sangrientos de la presente guerra

La infantería nacionalista avanza bajo la protección de la aviación y de la artillería

MIAJA ESPERA DETENER LA OFENSIVA

BARCELONA, 18. — Los trabajadores del campo levantino dedicados al cultivo de arroz han sido temporariamente excluídos de las recientes órdenes de movilización a fin de aumentar la producción arrocera.

Incorporación dejada sin efecto

BARCELONA, 18. — El ministerio de la Defensa ha anunciado que las clases militares de los años 1925 y 1926 cuya incorporación a las filas se ordenó recientemente, no son necesarias.

La orden de incorporación fué dada prematuramente para dar tiempo a que se efectúen las substituciones de los que están afectos al servicio público y a los que trabajan en las industrias.

Desarrollo de las operaciones

FRONTERA FRANCO - ESPAÑOLA, 18. — Informan de Zaragoza que la columna del general Varela que ocupó Alcalá de la Selva, continúa progresando hacia Mora de Rubielos, donde se lucha encarnizadamente, pues los republicanos oponen tenaz resistencia. Los revolucionarios lograron ocupar varias líneas de trincheras, costándoles grandes bajas a los defensores. Varios tanques intervinieron obligando a los republicanos a retirarse abandonando sus posiciones y luego se anunció que las fuerzas revolucionarias habían llegado a las afueras de Mora de Rubielos, rodeando inmediatamente la ciudad y atacándola desde el Este y Oeste. Los aviones revolucionarios bombardean constantemente la ciudad.

Mora de Rubielos sólo se encuentra a 60 kilómetros de Sagunto y es un importante centro de comunicación. Los revolucionarios preparan su avance contra Castellón, al noroeste, porque desde Mora de Rubielos parte un camino para Castellón. Ayer durante una operación realizada en la sierra Gudar, 300 republicanos se entregaron comprendiendo que toda resistencia era inútil. La resistencia republicana prosigue en los alrededores de Corbalán, donde las fuerzas revolucionarias han sido contra atacadas varias veces por poderosos contingentes, a pesar de que aquéllas ocuparon la ciudad [illegible]

[illegible] ral Varela que partieron desde el Sur de Cebrilla y Gudar han llegado a las alturas de Peñarroya que alcanzan hasta 2.024 metros de altura. Dichas alturas están al oeste de Vallepinares. Al mismo tiempo el flanco derecho de estas tropas dominan el pueblo del Castellón.

Agregan las informaciones que en una batalla aérea librada en Alcalá de Chivert fué derribado un aeroplano enemigo.

Aviones rebeldes trataron de bombardear Valencia

MADRID, 18 — En las primeras horas de la mañana de hoy aeroplanos rebeldes procedentes de Palma de Mallorca, aparecieron sobre Valencia tratando de repetir el bombardeo del domingo. Rápidamente se dieron las señales de alarma para que los habitantes se refugiaran en los sótanos mientras las baterías antiaéreas abrieron el fuego obligando a los aviadores a arrojar bombas en parajes donde, si bien causaron daños materiales, no hay todavía noticias de que ocasionasen víctimas. Otras escuadrillas de aviones enemigos atacaron a Alicante donde causaron daños pero no víctimas.

Fueron detenidos varios conspiradores en Madrid

VALENCIA, 18 — Una nota oficial de la subdirección de seguridad anuncia que funcionarios del distrito del congreso de Madrid, han detenido a varios elementos contrarios al régimen republicano. Los detenidos negaron toda participación ante la gran cantidad de pruebas acumuladas. Entre otras actividades se dedicaban a propagar noticias falsas sobre éxitos enemigos. Todos los detenidos han sido puestos a disposición del tribunal correspondiente.

Mucho terreno han conquistado los rebeldes desde el domingo

TERUEL, 18 — En las primeras horas de esta mañana, el cuerpo de tropas castellanas reanudó las operaciones poderosamente apoyado por la aviación y la artillería, especialmente en el sector del este de Teruel. Al sur de Cedrilla los nacionalistas están empujando la 25 brigada republicana que ayer [illegible] ... de altura hacia El Castellar, posición que se encuentra al sur de Alcalá de la Selva. Otras columnas revolucionarias avanzan en la región de Baldelinare, preparándose para establecer contacto a través de la Sierra del Rayo con las fuerzas del general García Valiño que se apoderaron de los picos que se le[illegible]

[illegible] ... las baterías enemigas, emplazadas cerca, que barrían con su fuego la carretera de Iglesuela del Cid entorpeciendo el tránsito de las tropas nacionalistas. Cuando los destacamentos navarros hubieron recorrido la mitad de la distancia que los separaba de su objetivo, fueron recibidos por el fuego cruzado de una veintena de ametra[illegible]

[illegible]

EL ACUERDO PARIS - ROMA

PARIS, 18. — Los círculos y la prensa izquierdista de París van más allá en sus deseos que la decisión del gobierno francés de postergar indefinidamente el nombramiento de un embajador ante el rey de Italia y emperador de Etiopía, pide que se resuelva definitivamente no designarlo. A su juicio la designación importaría una capitulación completa a los deseos fascistas las que de hecho se hizo hace algunas semanas al iniciarse las negociaciones franco - italianas en Roma.

Se ha dado difusión en esta capital a un artículo aparecido en las columnas de "Il Corriere della Sera" en el que se lamenta de que las actuales negociaciones franco - italianas se iniciaran en forma tan poco auspiciosa cuando se ministraba material de guerra a los republicanos españoles para masacrar a los legionarios italianos. En cambio hace resaltar que espera una modificación radical en la actitud de Francia respecto del conflicto español, si es que han de proseguirse las conversaciones entre los dos países y por su parte Francia solicita otro tanto de Italia.

[illegible] las conversaciones franco - italianas, éstos no omiten en manifestar que a pesar de la honda desilución causada entre los franceses por el discurso del Duce en Génova, el Quai d'Orsay está ansioso de llegar sin demora a un entendimiento completo con Italia. Los discursos pronunciados recientemente en Ginebra, en el seno del Consejo de la Liga de las Naciones por el ministro de Relaciones Exteriores M. Georges Bonnet, sobre las cuestiones de España y Etiopía indican claramente esa tendencia de buenos propósitos que animan al gobierno francés.

M. Jules Blondel, encargado del gobierno francés de gestionar los acuerdos con Italia expresó en su última visita hecha a París que las exigencias francesas serían recibidas con cierta frialdad por los círculos oficiales italianos y las palabras pronunciadas por Mussolini confirmaron aquellas observaciones. Desde entonces muchos círculos creyeron que Francia mostraba cierta intransigencia, pero desde el sábado fué evidente que los tropiezos partían de Roma en llegar a una solución favo[illegible]

[illegible]

EL ESPIONAJE NACIONALISTA

PARIS, 18. — Después de un período en que nada se había vuelto a oír sobre la cadena de espionaje que está trabajando en favor de los rebeldes españoles, de nuevo han llegado a París noticias de que sigue trabajando en la frontera una amplia organización de espías por la causa del general Franco. Las últimas informaciones confirman la noticia de que el año pasado se atribuían a la aristocracia española la mayor parte de esas tareas de espionaje. Durante la última parte del año pasado, la seguridad nacional francesa emprendió una decidida ofensiva contra esa organización y efectuó varios arrestos. Agentes de seguridad clausuraron también dos villas de Marsella, que según se decía servían de cuartel general de los espías.

El centro de las operaciones de este espionaje se ha trasladado ahora a los departamentos franceses de la frontera catalana, siendo la tarea principal de la organización suministrar a la sede nacionalista informaciones sobre movimientos de los abastecimientos destinados a la España leal, según informa el corresponsal [illegible]

[illegible]

En pleno vuelo murió un repórter

BUENOS AIRES, 18. — Un raro accidente que ha costado la vida a un reporter de la revista "Caras y Caretas" se produjo esta mañana. En el aeródromo de Morón levantó vuelo esta mañana un avión civil piloteado por el aviador Romero, llevando como acompañante al reporter de la revista "Caras y Caretas", señor Victor Giantorno. El avión se dirigía a Pergamino y estando en vuelo el piloto volvió la cabeza observando que el acompañante se encontraba en una posición como si estuviera desvanecido. Volvió el piloto al campo de aterrizaje de Morón donde el reporter fué examinado por un médico, comprobándose que había dejado de existir.

CHIANG KAI SHEK ORDENO EL RETIRO DE TROPAS CHINAS

Reanudarán la guerra de guerrillas, considerándolo un medio más eficaz

SHANGHAI, 18. — La agencia "Domei" informa que la infantería japonesa inició su ofensiva contra Hsuchow por los lados oeste y sudoeste, después que la aviación, los tanques y la artillería de campaña abrieron una brecha a través de las vacilantes defensas chinas. Añade que procedentes del norte llegaron refuerzos chinos que penetraron en la ciudad para intensificar la resistencia calculándose que hay actualmente en la plaza unos 300.

Los aviones nipones, volando a escasa altura en medio de la llovizna, bombardearon y ametrallaron a las tropas defensoras en las inmediaciones de Hsuchow. En las etapas anteriores los japoneses se apoderaron, luego de una violentísima carga a la bayoneta, de las posiciones chinas del pico del monte de Pawangshan a pesar del fuego de las ametralladoras de la retaguardia china. Señala la agencia "Domei" que los chinos se mantienen en los fuertes de los montes de Won Su Shan y Chi Uli Shan, situados entre el monte de Pawangshan y Hsuchow. Se asegura que otras columnas japonesas cortaron el ferrocarril de Lunghai entre Tangshan y Hsuchow, por el norte, consolidando el dominio nipón sobre un trecho de 70 kilómetros [illegible]

[illegible]

TOKIO, 18. — El corresponsal de la agencia "Domei" en Tainanfu informa que el generalísimo Chiang Kai Shek ordenó a la estación radiodifusora de [illegible] que anunciara que las fuerzas chinas deben retirarse de Suchow sin comprometerse en una batalla decisiva para continuar la táctica de guerrillas en los diversos puntos de lucha.

[illegible] ... lados del camino que conduce a Alcalá de la Selva. Una vez que las tropas enemigas entraron en ese camino las tropas republicanas lanzaron un ataque por sorpresa estableciéndose una terrible lucha en la que los nacionalistas tuvieron más de 1.000 bajas, tomando además los republicanos mucho material de guerra.

LAS CONVERSACIONES FRANCO - ITALIANAS

ROMA, 18. — Se ha sabido hoy que las negociaciones franco - italianas que debían haber sido reanudadas ayer han sido demoradas a la espera que el ministro de Relaciones Exteriores, conde Ciano, invite para hacerlo al encargado de negocios francés, señor Jules Blondel.

En círculos estrechamente vinculados a la embajada francesa se ha manifestado que desde que comenzaron las negociaciones, se dudó de llegar a una conclusión satisfactoria, debido a las difíciles cuestiones que se entrecruzan, en lo que respecta España, situación que Mussolini reveló por primera vez en el discurso que pronunció en Génova el sábado pasado.

KONRAD HEINLEIN MANTENDRA SUS DEMANDAS EN FAVOR DE LA MINORIA ALEMANA SUDETEN

LONDRES, 18 — A pesar de las informaciones aparentemente inspiradas en fuentes gubernamentales de Gran Bretaña y de Checoeslovaquia, así como de algunos círculos semioficiales de Berlín en el sentido de que la cuestión de los "sudeten" se solucionará en forma pacífica en un futuro cercano, las versiones que circulan en algunos medios autorizados de Londres aseguran que Konrad Heinlein está dispuesto a mantener las demandas que formulara previamente en favor de las minorías germanas, no habiendo cambiado su actitud después de las conversaciones que sostuvo recientemente con estadistas de esta capital.

En los mismos círculos se declara que próximamente será dado a conocer el estatuto de las minorías de Checoeslovaquia, el que comprendería en su forma final, según esas versiones, entre otros, los siguientes puntos:

1.o) Modificación de todas las leyes y decretos relacionados con las minorías.
2.o) Completa autonomía en materia de educación y cultura.
3.o) Representación proporcional en todos los servicios civiles.
4.o) Solución sobre bases prácticas de la dificultad que encierra la diversidad de idiomas.
5.o) Modificación de las leyes y decretos existentes sobre las instituciones sociales y económicas.
6.o) Garantías contra cualquier tentativa de pérdida de la nacionalidad.

Según se informa, el partido "sudeten" germano, en conocimiento de lo que antecede, ha iniciado ya una campaña para dejar constancia de que un estatuto de esa naturaleza no podrá jamás formar la base para las negociaciones, haciendo destacar al mismo tiempo que esas cláusulas no demuestran en forma alguna buenos deseos reales.

UNA ESPANTOSA TRAGEDIA AEREA EN CALIFORNIA

Nada se sabía del avión Lockerd de pasajeros desde el lunes

SU HALLAZGO

El aparato chocó contra una montaña, muriendo nueve personas

CARBONIZADOS

SAUGUS (California), 18. — Se confirma que ha sido encontrado destrozado contra las laderas de una montaña el avión de transporte desaparecido el lunes.

Las nueve personas que iban a bordo perecieron carbonizadas.

Las elecciones para gobernador

FILADELFIA, 18. — Se cerró la votación en las elecciones internas del partido demócrata para designar candidatos a gobernador de Pensilvania y senador nacional por el mismo estado. La votación se había iniciado a las 10 horas. Se calcula que sufragó el 75 o|o de los 4.000.000 de electores de Pensilvania. Las dos fracciones en lucha confían en la victoria a pesar de la intervención del ministro de correos y telégrafos, mister Faldey, que apoyó al vicegobernador Kennedy, a uno de los consejeros gremiales, Mr. Lewis, para gobernador y al gobernador Earle para senador.

En los discursos pronunciados a último momento [illegible]

[illegible]

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Los artículos 12 y 14 de la nueva Ley Electoral de la Provincia no ofrecen suficientes garantías

El primero establece el sorteo del mayor contribuyente y el segundo se refiere al caso de impedimento de uno de los titulares

LA VISITA DEL Dr. ESCOBAR

ROSARIO, 18. — Según la ley que acaba de ser sancionada, en la Junta Electoral, además de los presidentes del Superior Tribunal y Cámara de Apelaciones de Rosario, figurará un "mayor contribuyente argentino nativo, inscripto en el padrón electoral, sorteado de una lista de quince, que será requerida de la Dirección General de Rentas".

Tal institución existió hasta el año 1928, donde actuó por última vez, la Junta Electoral formada por los presidentes del Superior Tribunal, Cámara de Apelaciones y de los Concejos Deliberantes de Rosario y Santa Fe, como así un mayor contribuyente, que fué la que hizo el escrutinio de la elección gubernativa de la fórmula Gómez Cello - De la Puente, pues es sabido que no hubo comicios legislativos en febrero de 1930, pues ya en esa época estaba como interventor al [illegible]

[illegible]

de comités independientes y el ex-inspector de enseñanza jubilado, señor Pascual Guaglianone.

Se ha anunciado que como consecuencia de ese almuerzo, el ingeniero Aguirre, hará un viaje a San Juan, para pulsar el estado político de esa provincia, dado que la descomposición demócrata nacional podría facilitar un triunfo del bloquismo que representa el doctor Cantoni.

En cuanto al señor Elizalde, sigue manteniendo el convencimiento de que su gran amigo el doctor Leopoldo Melo, puede ser todavía presidente de la nación.

ACUERDOS EN EL BANCO PROVINCIAL

ROSARIO, 18. — De acuerdo con la sanción de la Legislatura, el gobierno ha dado un decreto confirmando al señor Natalio Ricardone en el cargo de presidente [illegible]

[illegible]

SANTA FE EN EL CONGRESO

[illegible]

ASISTENCIA A UN ALMUERZO

[illegible]

UNA MISION CONFIDENCIAL

[illegible]

UNA REPARTICION IMPAGA

[illegible]

GENEROSO CON LO AJENO

[illegible]

UN ALMUERZO POLITICO

[illegible]

599 integralistas a la Isla Grande

RIO DE JANEIRO, 18. — El ministro de Justicia Dr. Francisco da Silva Campos reveló que las penas de muertes se ejecutarán en el Brasil por fusilamiento. Reveló que el juicio de los integralistas complotados en la reciente sublevación durará unos quince días.

Medidas restrictivas del gobierno brasileño

RIO DE JANEIRO, 18. — Escoltado por un destructor partió esta madrugada para la Isla Grande, el vapor "Lages", llevando 599 presos, cuya detención está relacionada con el abortado complot integralista. Las autoridades han tomado otras medidas restrictivas al clausurar la estación emisora de radio de la sociedad fluminense de Niteroi.

LOS CANDIDATOS A DELEGADOS AL COM. NACIONAL

La reunión de esta noche fué transferida para el próximo sábado

PAZ-FERRARIS

ROSARIO, 18. — Tuvo lugar anoche en el comité de la octava sección de la Unión Cívica Radical una reunión con objeto de cambiar ideas sobre los candidatos [illegible]

[illegible]

Diputados en la municipalidad

[illegible]

Será llevado Santos Gerardi

[illegible]

Llegó el Dr. de la Torre

[illegible]

Cesantía de un guarda sanitario

[illegible]

Aceptación de querellante

[illegible]

Incorporación de un miembro

[illegible]

Inauguración de un edificio

[illegible]

Programa de fiestas mayas

[illegible]

Paso de aviones por Rosario

[illegible]

Cambio de horario

[illegible]

Investigación judicial

[illegible]

Las gestiones del Dr. Cantilo en Chile

[illegible]

El lunes llegará a Buenos Aires el canciller boliviano

[illegible]

El Valor de los Mercados

[illegible]

Cayó un avión de la base "Puerto Belgrano"

BAHIA BLANCA, 18. — En circunstancias que volaba a baja altura sobre el campo [illegible] un avión de la base aereo-naval de Puerto Belgrano, efectuó un viraje y perdió altura cayendo en rápido descenso sobre un ala. Piloteaba la máquina que, es de tipo "Grunan", el alférez Gastelú, llevando como acompañante al cabo Emilio Beley. Este último resultó con varias heridas en el rostro y en la pierna. El alférez Gastelú salió ileso del accidente.

El "Grunan" quedó destrozado totalmente. El cabo Beley fué trasladado inmediatamente al hospital naval. Al producirse el accidente la máquina del alférez Gastelú volaba con otra, saludando la llegada del ministro de Marina, contralmirante Scasso, que realiza una visita de inspección a la base de Puerto Belgrano.

Un castillo del P. Staheremberg fué confiscado

VIENA, 18. — La juventud hitlerista se ha posesionado del castillo que en Ring (Alta Austria) posee el príncipe Starenberg. Dicho castillo, uno de los 13 históricos castillos que posee en Austria, era la residencia favorita del príncipe.

Ataques de la prensa alemana a la actitud de Mandel

BERLIN, 18. — El aumento del ejército colonial francés ha causado mala impresión en los ambientes políticos de esta capital. Un diario comenta: "Resulta difícil comprender para qué necesita el señor Mandel otros 70.000 soldados de color, si no es para doblegar [illegible]

[illegible]

Las conversaciones comerciales checo - alemanas

[illegible] ...portaciones de origen checoeslovaco y del Reich. Es posible que en las futuras discusiones juegue un papel importante la tensión política existente entre los dos países negociadores, como consecuencia del problema planteado por las minorías sudeten germano-checoeslovacas.

Le fué concedido el retiro del servicio activo, al general mejicano Saturnino Cedillo

El general Cárdenas partió anoche para San Luis de Potosí donde conferenciará con aquel destacado militar

LAS COMPAÑIAS PETROLIFERAS

MEJICO, 18. — Después de conceder varias entrevistas periodísticas en las que reiteró su confianza de que terminará su período presidencial sin alteraciones del orden, el general Cárdenas partió anoche en tren hacia la zona del norte del país que comprende parte de las provincias de San Luis y G. de la Cruz con el fin de restablecer la tranquilidad. Evidentemente, el gobierno está algo molesto por la negativa del general Saturnino Cedillo a acatar las órdenes que se le dió de reincorporarse al servicio activo y por su pedido de retiro absoluto que fué concedido ayer. Las autoridades adoptaron medidas de precaución, pero se advierte que el presidente abriga el convencimiento de que dicho general no puede provocar disturbios.

Se expresa que ahora disminuyeron los temores de que el general Cedillo se alce contra el gobierno, pues se calcula que no podrá reunir más de 4.000 soldados [illegible]

[illegible]

...cio activo proporciona al general Cárdenas un argumento legal para designar a otro jefe del ejército para el cargo que desempeñaba el primero.

La situación de la Unión en Méjico

WASHINGTON, 18. — El órgano conservador "Wáshington Evening Star" declara: "Indudablemente cualquier conflicto internacional que surgiera en Méjico colocaría a Estados Unidos frente a una grave responsabilidad con su estabilidad y en seguida agrega: "El gobierno estadounidense ha intervenido tan intensamente en los esfuerzos para el apaciguamiento en toda la América Latina y ha apoyado ya a tal extremo al general Cárdenas que es inevitable que se vea asociado a cualquier situación de paso de guerra que pueda producirse al otro lado de Río Grande. Está en juego mucho más que la política de buena vecindad. Es cuestión de tener en [illegible]

[illegible]

El problema de la nacionalización del petróleo mejicano

NUEVA YORK, 18. — [illegible]

[illegible] ...doble filo para los propios países latino - americanos, ya que tiende a disminuir la inversión de capitales norteamericanos que esos países precisan para su desarrollo económico. Se entiende que esas consideraciones influencian a las compañías petroleras, las que insisten en que sus propiedades les sean devueltas, alegando que la ley internacional autoriza la expropiación solamente cuando se ha hecho el pago justo de ellas antes de ser expropiadas, mientras que la acción mejicana equivale a una confiscación directa.

En fuente autorizada se dice que la actitud corriente de las compañías se basan en el convencimiento de que Méjico no podrá dar la compensación financiera por las propiedades y que la actitud del departamento de Estado es tergiversada ante el pueblo mejicano como indicando que acepta la confiscación de modo que se sostiene que si el gobierno de Wáshington adoptase un punto de vista más vigoroso y se le hiciese conocer claramente al pueblo mejicano, se le quitaría su apoyo a la actitud del presidente Cárdenas.

El retiro del general Cedillo

MEJICO, 18. — [illegible] ...con las instrucciones del señor presidente general Cárdenas hizo lugar al pedido del general Cedillo de que se le conceda el retiro a partir del 16 de abril".

La nota está firmada por el general Cobadilla jefe del Estado Mayor. La negativa del general Cedillo de reincorporarse al servi-

Dickman se ocupó de las organizaciones nazistas y fascistas en el país

Con 110 legisladores se reunió esta tarde la Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTOS PRESENTADOS

BUENOS AIRES, 18. — Se constituyeron hoy varias comisiones en la Cámara de Diputados. La de comunicaciones y transportes designó presidente al señor O' Reilly y secretario al señor Numa Tapia.

La de presupuesto y hacienda, presidente al señor Godoy y secretario al señor Saldano.

La de negocios extranjeros, presidente al señor Carlos M. Noel y [illegible]

[illegible]

...titular señor Kaiser y con la asistencia de 110 de sus miembros.

Se dió lectura a los asuntos entrados, tarea en la que se empleó un cuarto de hora. El señor Bertotto pidió pronto despacho sobre un proyecto de investigación del sueldo de los empleados judiciales, antes de que se produzca dictamen sobre el presupuesto de justicia.

[illegible]

Proyectos presentados

[illegible]

La sesión de Diputados

BUENOS AIRES, 18. — A las 16 horas se reunió la Cámara de Diputados bajo la presidencia del [illegible] (Continúa la sesión).

[illegible] ...siempre a disposición de los gobiernos de Francia e Italia, si lo desean, para tratar de apresurar un arreglo sobre la situación española".

Henderson no se sintió satisfecho por esta respuesta y volvió a preguntar si, en vista de que la política del gobierno francés y la política del gobierno de Su Majestad con respecto a España son iguales, el gobierno se propone permitir que Italia introduzca una cuña entre los gobiernos británico y francés.

El subsecretario aludido contestó que él no ha dado al discurso del señor Mussolini la misma interpretación que el señor Henderson y que, por consiguiente, no podía dar las seguridades "que el honorable miembro desea".

Fué inaugurada la exposición de los alumnos de la escuela "Carrasco"

Permanecerá abierta hasta mañana a las 20 en el Centro Español

Esta tarde quedó inaugurada en uno de los salones del Centro Español, la exposición de objetos confeccionados con semillas de vegetales y corcho, cuyos autores son alumnos de la escuela "Gabriel Carrasco" que dirige en Rosario la señorita Olga Cossettini.

Asistieron al acto, además de la referida educadora, las autoridades del Consejo de Educación, miembros de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, directores de escuelas, maestros y público. [illegible]

[illegible]

Centro Estudiantes de Derecho

[illegible]

Observaciones meteorológicas

Indicios de probable cambio

[illegible]

Recibió dos coces un vecino

[illegible] ...lle Sarmiento entre 24 y 25 Sin Nombre, mientras el vecino Carmelo Casamo ataba a un carro un caballo, éste le dió dos coces en el costado izquierdo del cuerpo, que le produjeron lesiones internas.

Después de ser atendido en la Asistencia Pública, ha sido internado en el Hospital de Caridad.

Se reunió el gabinete de Gran Bretaña

LONDRES, 18. — El primer ministro Neville Chamberlain, que todavía sufre las molestias del reciente ataque de gota, [illegible]

[illegible]

Posible interrupción de las conversaciones italo-francesas

[illegible]





Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS POPULARES

Un proyecto de importancia se ha presentado a la Legislatura. En él que crea la Comisión Provincial de la Vivienda Popular, con atribuciones suficientes para iniciar la construcción de casas en las ciudades y pueblos del interior. El proyecto autoriza a dicha comisión para emitir títulos por diez millones de pesos, para ser aplicados en dichas construcciones.

A esta iniciativa se le ha pretendido dar una trascendencia de que carece. El problema de la vivienda popular no puede resolverse en esta forma, si entendemos que las necesidades de la vivienda no empiezan ni terminan en las grandes ciudades, sino que se extienden a la población del interior de la provincia, donde a ojos vistas las condiciones de vida son de un nivel excesivamente inferior.

Si se pudieran construir mil casas en Rosario, Santa Fe y otras ciudades, se habría resuelto el problema de mil familias, empleados, profesionales, etc., que ya están en condiciones y tienen el hábito de convivir en casas de material. El problema es otro. Así es que si en verdad se desea realizar obra útil, salvar un cierto sector de los efectos de la mala vivienda, que conspira contra la salud de la raza y la moral del individuo, deben procurarse otros medios, entre los cuales, el fomento industrial y la creación de trabajo darían más positivos resultados que la sola construcción de viviendas. Hay que tener presente que en los suburbios de los pueblos y ciudades, miles de personas viven en ranchos. Que para hacer posible la transformación de sus costumbres actuales no habría recursos suficientes. Pero que la posibilidad de la vivienda higiénica; la necesidad de la vivienda confortable o sencillamente sana, se crea en el individuo por medio de la educación, de una educación que da el trabajo y que hace posible una mejor situación económica.

La casa propia o la casa cómoda, actúan sobre la moral del individuo. Pero es el individuo el que la construye y la exige, y despertar este sentimiento y esta aspiración en las personas debe ser el primer eslabón que se forje.

El que haya recorrido el interior de nuestra provincia habrá tenido oportunidad de sufrir ese bochornoso espectáculo que ofrece el ranchería, con su cortejo de suciedad y de miseria, y habrá podido lamentarse de ver, en un país inexplotado y rico, centenares de personas indolentes, incapaces, viviendo del préstamo y del trabajo de las mujeres y los hijos. Parasitarismo que no se puede combatir si no se acrecientan las fuentes de trabajo. Personas que viven en tal situación no aspiran a la casa propia, ni siquiera a una vida higiénica. Pero el hábito lo crea el trabajo.

En las ciudades hay miles de personas que sienten la necesidad de la casa propia y que la satisfacen apenas aseguran sus medios de trabajo. Barrios obreros levantados por el esfuerzo personal de los trabajadores, de los modestos empleados del comercio, de la industria y por los ferroviarios. El empleado público, en cambio, no suele aspirar a la casa propia. Porque él, viviendo en condiciones mejores, ya disfruta de la casa higiénica, segura o confortable.

La vivienda popular debe ser facilitada a la gente que trabajando pueda pagársela. Conviene no confundir el sentido de la frase que acabamos de escribir; quisimos decir que la gente que tiene oficio, porque el oficio instruye y crea buenos hábitos. En tal sentido podrían, sin pretensiones de querer con ello solucionar el problema social de la vivienda, construirse series de casas para obreros y artesanos, a pesar de que la experiencia demuestra que este sistema no se puede llevar a la práctica, con éxito financiero, en la forma burocrática en que el Estado suele administrar.

En el citado proyecto figura una disposición que, si pudiera llevarse a la práctica, sería de evidente beneficio, mientras subsista el mal régimen agrario actual. Por el artículo 19 se establece como obligación del propietario de campos colonizados, la construcción de casas de mampostería que se compondrán, por lo menos, de dos habitaciones, baño y un pozo con bomba a mano. Por el artículo 20 se establecen las facultades que tendrá la comisión para hacer efectivo dicho propósito. En la actualidad el colono arrendatario vive en ranchos que destruye a la expiración del contrato y cuya construcción obedece a ser propósito de transitoriedad. Casas de barro y paja donde la familia vive en muy malas condiciones de higiene y sin ningún confort, y cuya perniciosa influencia se observa en la escuela y la conscripción. La propagación de las epidemias es alarmante en estas colonias y es de lamentar que se malogren, para el futuro, los beneficios que una vida de trabajo al aire libre, en contacto con la Naturaleza, podrían reportar a la población rural impedida, en cambio, de crecer en salud y mejorar sus hábitos sociales por la forma de vida que en la actualidad se ve obligada a sufrir.

El proyecto, como se ve, tiene sus defectos y algunas ventajas. Financiarlo puede resultar difícil en estos momentos. En cambio, en lo que respecta a la construcción rural, ello podría dar motivo a una ley cuyos beneficios serían positivos.

LA BOLSA DE COMERCIO Y LAS ACTIVIDADES PORTUARIAS

Hace pocos días la Bolsa de Comercio local anunció que estaba a punto de concertarse un convenio entre la administración de los FF. CC. del Estado y el puerto Santa Fe, relativo a la descarga de carbón con destino a las Rosario Central Córdoba.

Oportunamente hicimos resaltar la importancia del convenio que se anunciaba, pero ocurre que pasan los días y las semanas y según las noticias que tenemos, el carbón de referencia se sigue descargando por otros puertos, lo que desde el punto de vista económico no es razonable. Por otra parte, no se explica que un organismo del Estado, como es el F. C. C. N., no llegue a entender que entre sus obligaciones se encuentra la de favorecer en lo posible a los puertos propiedad de la nación o de las provincias, y prefieren sin causa que lo justifique, a las empresas particulares.

El Director del puerto local también ha conversado al respecto con quienes administran el ferrocarril de la nación; no sabemos qué pueda haber sucedido, pero lo cierto es que el carbón no llega al puerto Santa Fe.

La Bolsa no debe cerrar los ojos ante estas cosas tan directamente ligadas a la economía de la ciudad; en otros muchos asuntos importantes, como por ejemplo: la formación del Directorio del Banco de la Nación, y la constitución de la Junta Agraria, Santa Fe quedó fuera de interés no obstante ser una de las provincias de mayor importancia agrícola, y de mayor movimiento financiero. Señalamos estos asuntos porque a juicio nuestro, los organismos de acción comercial e industrial se constituyen con fines de operar sobre los sucesos y obtener de los mismos el mayor beneficio posible. En el asunto del carbón la Bolsa estuvo inicialmente bien y se le aplaudió como se lo merecía; mas su pasividad actual le hace perder eficacia. Sería útil que se entregase de nuevo al asunto e informase qué es lo que ocurre. No sería difícil que hayan surgido dificultades extrañas al criterio comercial que debe primar en estas cuestiones, y si así fuese la Bolsa podría colaborar con datos para allanar el camino de su convenio que a Santa Fe no le vendrá de sobra.

Un pedido de concesión de pesquerías

Dictamen desfavorable de la Fiscalía de Estado

Un vecino del departamento San Javier solicitó del Poder Ejecutivo la concesión por el término de cinco años, para establecer pesquerías en el canal, arroyos y lagunas de dicho departamento San Javier, en el tramo comprendido entre Alejandra hasta el límite con el departamento Garay. Solicitaba además la exención de patentes e impuestos, provinciales y municipales, creados o a crearse, por igual término, para el establecimiento de puestos de venta de pescado en las líneas siguientes: a) Alejandra, Reconquista, Vera, San Javier; b) San Javier, San Justo, Santa Fe; c) Helvecia, Laguna Paiva, Esperanza, Rafaela y todos los pueblos intermedios comprendidos en estas tres líneas; y finalmente la exención de patentes o impuestos para la fábrica de jabón y abonos que instalará en San Javier.

La solicitud fué pasada a dictamen del Fiscal de Estado, que ha dictaminado desfavorablemente al pedido; expresa el doctor Víctor R. Pessenti:

"La vastedad de la concesión solicitada, sin indicar el número y los lugares precisos de las pesquerías, afecta cursos de agua "navegables" como el canal, y "no navegables" como los arroyos y lagunas de San Javier.

"En el primer caso se restringiría el uso común de bienes públicos del Estado General o de los Estados particulares a los cuales pertenecen por el artículo 2340 del Código Civil, las cosas que son bienes públicos como "los ríos y sus cruces" y "los lagos navegables por buques de más de cien toneladas y también sus márgenes" y hasta podría trabarse la libre navegación que por el art. 67, inciso 9o., de la Constitución Nacional, debe ser reglamentada por leyes del Congreso. Y en el segundo caso se invadiría el derecho de los propietarios ribereños, quienes no pueden, sin previa indemnización, ser privados de su ejercicio y cuyo alcance está fijado por el artículo 139 del Código Rural de la provincia, por el cual pueden ellos pescar libremente "cada uno en su ribera y hasta la mitad del curso de las aguas".

"La razón que se alega de que el funcionamiento de esas pesquerías "llevaría aparejado un notable progreso a la zona costera de referencia" no puede primar — o privar — sobre las razones jurídicas expuestas en contrario. Y por otra parte, la nueva industria proyectada, importaría en el hecho, un monopolio destinado a hacer desaparecer la pequeña industria diseminada en las costas y que es el medio de vida natural de los moradores de la zona, cuyo beneficio se invoca".

"El ocurrente, sin embargo, tiene el derecho de establecer pesquerías y así lo reconoce el art. 145 del citado Código Rural, dentro de sus propiedades ribereñas y sin que afecte el derecho general de pesca "en los ríos y arroyos de uso público".

Aconsejo pues, que no se haga lugar a la solicitud sobre la que dictamino".

Homenaje a Sarmiento

Resolución del Poder Ejecutivo

La Asociación del Profesorado de Buenos Aires se ha dirigido al gobernador, y al ministro de Instrucción Pública, comunicándole el anhelo de la entidad, de que, con motivo del cincuentenario de la muerte de Sarmiento, el 11 de septiembre próximo, todas las escuelas del país, aun las más pobres y lejanas, cuenten con un busto del gran educador; auspicia la adquisición de un busto realizado por don Miguel Angel Negri, escultor y maestro de escuela.

Con este motivo, el Dr. Iriondo, de acuerdo con el ministro del ramo, ha dispuesto la adquisición de dos ejemplares, para donarlos a las escuelas que llevan el nombre de Sarmiento en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

El presidente Dr. Ortiz, según la información oficial, ha adquirido un busto que ha sido donado al colegio San Francisco de Montes de Oca, en San Luis, donde el prócer dictó su primera clase; el gobernador de la provincia de Buenos Aires adquirió un busto donándolo a la escuela de Los Conchas, la primera escuela construida por Sarmiento.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. DE SANTA FE

Han regresado a la Capital Federal, los diputados nacionales señores Carlos A. Pita, Héctor S. López, J. W. Muniagurria y Plácido Lazo, que estuvieron ayer en varias reuniones relacionadas con el informe de la comisión investigadora sobre derrotismo en Rosario.

En la reunión nocturna realizada en la Casa Gris, los senadores Ramírez y Questa presentaron las conclusiones de la tarea cumplida, no se adoptó ninguna resolución.

Ha trascendido que la comisión presentará un informe definitivo y concreto sobre la tarea, y que sería propósito de los dirigentes pedir la intervención en el Comité Departamental de Rosario, la disolución de sus autoridades, y la cancelación de la afiliación a todos los dirigentes que han participado en la campaña derrotista.

U.C.R. COMITE NACIONAL

En el local del Comité Provincial se reunió ayer la asamblea de presidentes de comités departamentales del norte, convocada por los diputados nacionales, doctores Busaniche, Piedrabuena, Teisseire, Pagano, para considerar las próximas elecciones internas.

El doctor Teisseire presidió la reunión, y después de un corto cambio de ideas, la asamblea, resolvió sostener los nombres de los doctores Enrique M. Mosca y Armando G. Antille para titulares y como suplente Arturo Romero Acuña.

La calificación del personal del magisterio

La Asociación del Magisterio pide que se reunan los tribunales seccionales

La Asociación del Magisterio de Santa Fe se ha dirigido a la Federación Provincial del Magisterio, sugiriéndole que solicite del Consejo General de Educación que se constituyan dentro del tiempo más breve posible los tribunales de calificación seccionales.

La nota de la Asociación del Magisterio se basa en que a esta altura del año no se ha hecho todavía la calificación de los maestros de la provincia correspondiente al año 1937 y sobre la cual debió basarse la reorganización del personal docente dependiente del Consejo de Educación. Señala que de acuerdo con el nuevo Estatuto del Estado Docente debe constituirse en tribunal único para todos los maestros de la provincia, integrado por un vocal del Consejo, el inspector general, dos inspectores de la Capital y dos de Rosario y dos directores de primera categoría; que este cuerpo todavía no se ha constituído y que cuando lo haga, su labor se verá muy recargada, pues son alrededor de 5.000 los maestros que tendrá que calificar. Por otra parte, el hecho de que esté integrado por el inspector general es un anticipo de que hay la probabilidad de que el tribunal único no pueda funcionar normalmente, dado el recargo de tareas que tiene aquel funcionario, así como otros de los que integran el cuerpo.

Por esta razón es que la Asociación del Magisterio de Santa Fe opina que hasta tanto se constituya definitivamente y con la anticipación necesaria el tribunal único, deben habilitarse los tribunales seccionales para que procedan a la calificación del personal docente según la labor que sus integrantes han desarrollado el año pasado. De acuerdo con la reglamentación anterior estos tribunales debían funcionar uno en cada sección escolar.

1er. Salón Santafesino del Poema Ilustrado

En la reunión realizada anteanoche por los organizadores del Primer Salón Santafesino del Poema Ilustrado, quedaron redactadas y aprobadas la declaración de propósito y las bases a que se ajustará el certamen de referencia.

En la declaración de propósitos se expresa, entre otras cosas, que el salón estará despojado de todo carácter oficial o académico, pues se desea obtener la concurrencia de nuevos valores y contribuir, con la exposición de sus trabajos, a una difusión artística de carácter popular.

De conformidad con las bases aprobadas, la participación en el salón será libre, y podrán concurrir todos los poetas, pintores y dibujantes radicados en la provincia de Santa Fe. Una comisión especial, integrada por artistas, periodistas, etc., tendrá a su cargo la admisión de las composiciones. Otros puntos de las bases son los siguientes: No se instituyen premios, menciones o recompensas de ninguna índole, pero las obras podrán ser adquiridas por el público. Se aceptarán poemas en prosa y en verso, sean o no inéditos, recomendándose que las composiciones no excedan de 500 palabras. Cada participante podrá enviar hasta tres composiciones. Se fija como última fecha para la recepción de los poemas, el 25 de junio. Los participantes podrán enviar sus poemas ilustrados o no. Las ilustraciones, conteniendo el poema, serán de las siguientes dimensiones: ancho, 50 centímetros; alto, 70 centímetros. Queda a elección del artista el material y el procedimiento que utilizará en las ilustraciones. Un mismo artista podrá ilustrar varios poemas, y un mismo poema podrá ser ilustrado por varios artistas. Se admiten ilustraciones en colaboración.

El salón será inaugurado el 30 de julio del año en curso, debiendo los interesados dirigir la correspondencia a la siguiente dirección: 1er. Salón Santafesino del Poema Ilustrado, calle Marcial Candioti 3356, Santa Fe.

Auspicia la muestra, la Biblioteca Mariano Moreno.

Festival para los niños en el ex Parque Escolar

La S. A. Cigarrillos Combinados, ha resuelto adherirse a los festejos que se efectuarán en esta ciudad con motivo de las fiestas mayas. Con tal motivo, por intermedio de su representante en Santa Fe, ha organizado una fiesta que tendrá lugar el 25 del corriente a las 17,30 en los terrenos que ocupara el ex parque escolar, en cuya ocasión se desarrollará un variado programa de música, proyecciones cinematográficas y reparto de golosinas a los niños que asistan.

También se informa que la señora Camila B. de Civinelli, esposa del representante de los cigarrillos Combinados, se ha puesto a disposición de varias instituciones benéficas y escolares para efectuar el 24 del corriente, en conmemoración de las fiestas patrias, repartos de caramelos a los niños en distintos locales.

Estas iniciativas de la referida compañía industrial han de ser recibidas sin duda con beneplácito por los niños de Santa Fe, a quienes están especialmente destinadas.

La construcción del camino de la costa

Una nota a la Dirección Nacional de Vialidad

El P. E., por intermedio del ministerio de Hacienda ha enviado una nota al presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, doctor Salvador Oría, sobre la construcción del camino de la costa. La comunicación dice así:

"En fecha 14 de diciembre del año pasado, fué dirigida a esa presidencia, una comunicación sugiriendo la conveniencia de que a la brevedad posible se ejecutaran en el denominado "camino de la costa" las obras necesarias para colocar esa ruta en buenas condiciones de transitabilidad. Como hasta la fecha ignora este gobierno si se ha dado comienzo a los estudios previos de la labor de reparación de la mencionada ruta, permítome insistir en los términos de mi anterior, indicando al señor presidente la necesidad de llevar a cabo cuanto antes la tarea que tan insistentemente reclaman las poblaciones de los departamentos La Capital y Garay de esta provincia, en parte atravesados por el mencionado camino de la costa.

"A las razones expuestas en la mencionada nota del 14 de diciembre para fundamentar el pedido formulado en la misma, debo agregar la situación ocurrente con motivo de las últimas copiosas precipitaciones pluviales registradas en el norte de Santa Fe y que han hecho del camino de la costa la única ruta de tránsito con que cuentan poblaciones tan importantes como Reconquista, Romang, San Javier y Helvecia, para llegar hasta la capital. Esas lluvias en efecto, han interrumpido por completo el tránsito en la ruta nacional No. 11, a cargo también de esa Dirección Nacional de Vialidad y que se desarrolla entre esta ciudad y Resistencia, en gran parte al lado de la vía del FCSF. Inundadas extensas zonas atravesadas por la ruta 11, especialmente en Crespo, Cañaditas y Fives Lille y cortados los terraplenes de acceso al puente de los Arroyos El Toba y Malabrigo, los vecindarios del departamento General Obligado y norte de San Javier, se han visto precisados a recurrir al camino de la costa como a única vía de comunicación que les permite llegar a Santa Fe y por ende, a su puerto de embarque y al camino pavimentado Santa Fe-Rosario-Buenos Aires.

"El intenso tráfico soportado por este camino en los últimos meses, lo ha dejado en deplorables condiciones de tránsito, de modo que la labor de simple conservación que ejecutan algunos peones camineros dependientes de esa Dirección Nacional de Vialidad, no son suficientes para reparar los efectos demoledores de la circulación de los automóviles y vehículos de tracción a sangre. En el tramo superior, desde Helvecia a Romang, la Dirección de Obras Públicas de esta provincia, ha ejecutado y ejecuta obras de reconstrucción que han logrado no sólo reparar los destrozos, causados por las intensas precipitaciones pluviales, sino que han permitido dejar ese tramo de la ruta en perfectas condiciones de viabilidad.

"Reiterando al señor presidente los pedidos que formulaba en la nota del 14 de diciembre de 1937, sobre la necesidad de llevar a cabo de inmediato una tarea de reparación definitiva del camino de la costa y confiando en que el señor presidente se pondrá al servicio de lo que es antigua aspiración de importantes núcleos de población de esta provincia, me es grato saludarlo con mi más distinguida consideración".

La contribución de mejoras en el camino Rosario - Casilda

El ministro de Hacienda contesta a un pedido

El ministro de Hacienda ha respondido ayer a los firmantes del memorial entregado al Poder Ejecutivo para solicitar la prórroga de tres meses en el plazo fijado para pagar la contribución de mejoras por el camino Rosario-Casilda, con el fin de permitir a la Legislatura la sanción del proyecto presentado por el diputado Herren, que condena dicho gravamen.

El doctor Argonz refuta la afirmación de los recurrentes de que dicho camino se construyó de rentas generales, y expresa que la documentación obrante en el ministerio demuestra terminantemente que el camino fué construído por la Dirección Nacional de Vialidad y que su precio fué cargado a la provincia en el sobreprecio de la nafta. Recuerda, en vista de la similitud del caso, una disposición del gobierno de la provincia de Buenos Aires, que coincide con el Poder Ejecutivo local, en no establecer excepciones o privilegios en favor de determinados contribuyentes, porque estaría en pugna con principios constitucionales y con elementales normas de justicia impositiva.

Señala el ministro las normas a que deben ajustarse los gravámenes, particularmente desde el punto de vista de la equidad y de sus proyecciones, y agrega que desde dichos puntos de vista la contribución de mejoras puede resistir a la más enconada crítica.

Después de referirse a otra parte del memorial, agrega que el gobierno ha atendido siempre las reclamaciones de los contribuyentes cuando han sido fundadas; pero en este caso, en que la aplicación del gravamen está plenamente justificada por los beneficios obtenidos por los favorecidos, el Poder Ejecutivo adopta una resolución negativa, y finalmente expresa que el gobierno dictará un decreto estableciendo que el plazo de quince años para la conservación del camino comenzará cuando se inicie el cobro de la tasa.

Un repunte del río Paraná

Calado máximo admisible

Ayer y hoy se ha notado un pequeño repunte de las aguas del río Paraná en Puerto Aguirre y Posadas, después de un reflujo que que estaba causando alarma a los navegantes.

Si este repunte se acentúa, su repercusión en jurisdicción de Santa Fe se notará al cabo de 10 a 12 días más; mientras tanto, seguirá bajando el río en el puerto local.

La circular del Telégrafo Nacional sobre variaciones hidrométricas, dice hoy:

Corrientes 1.08, bajó 8 ctms.; Itá Ibaté 2.00, íd. 2; Ituzaingó 0.76, bajó 6 ctms.; Posadas 0.88 metros, creció 8 ctms.; Puerto Aguirre 0.28; creció 24 ctms.

Río Paraguay: Formosa 1.97 metros, bajó 3 ctms. desde ayer; Bermejo 2.25, íd. 5 ctms.

El boletín diario de la Oficina Técnica de la administración portuaria local, consigna que el hidrómetro del dique No. 2 marcaba hoy 3.44 sobre cero, habiendo descendido las aguas 5 ctms. desde ayer.

El calado máximo admisible es hoy de 26 pies y 3 pulgadas en el canal de acceso al puerto, y 26o.9 en el tramo Santa Fe - Rosario (paso Tragadero); y el calado probable al 25 del corriente, 25'3" en el canal de acceso y 26'9" en el tramo de referencia.

Casa Gris

Confirmación de personal

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Gobierno, ha confirmado en sus cargos, al personal de la Dirección de Higiene.

Solamente falta la confirmación del personal del Departamento del Trabajo y Oficinas Regionales.

Sorteo de títulos

Tendrá lugar mañana a las 16 y 30, en el despacho del ministro de Hacienda, el sorteo de los títulos de las leyes 1558 y 2477, para efectuar el servicio de amortización e intereses que vencerá el 1o. de junio venidero.

Asistirán al acto el Fiscal de Estado, el Escribano de Gobierno, el Contador General y el Tesorero.

Inauguración de una muestra

A las 18.30, el ministro de Instrucción Pública concurrió a la inauguración de una muestra de trabajos realizados en la Escuela G. Carrasco, de Rosario, que dirige la Srta. Olga Cossettini, y que ha sido instalada en esta capital en un local de calle San Martín.

Pagos

La tesorería ha realizado pagos esta mañana por la suma de pesos 67.443.36, incluyendo sueldos y expedientes de gastos.

SERA CONSTITUIDA MAÑANA LA COMISION DE PARQUES Y PASEOS

El Directorio del Puerto asumirá sus funciones

Mañana, a las 18.30, de acuerdo con disposiciones del ministro de Hacienda, tendrá lugar la constitución de la comisión pro parques y paseos de la ley No. 2466, que tendrá a su cargo el cumplimiento de la misma en esta ciudad.

En el despacho del doctor Argonz — que presidirá la comisión — se reunirán los miembros recientemente designados por el Poder Ejecutivo; integrania, los señores Bobbio, Mounier y Menchaca, intendente municipal, presidente de Obras Públicas y de la comisión administradora, respectivamente.

El Directorio del Puerto

A las 9 se reunirá mañana, por primera vez, el nuevo directorio del puerto; concurrirá al acto, el subsecretario de Hacienda señor Romeo de los Santos Díaz.

El Tercer Congreso del Niño

Gestiones realizadas

Una delegación del Tercer Congreso Provincial del Niño integrada por el Dr. Guillermo Marchi, señora Zenaida Ramírez y señora doña Beatriz de la Vega de Costa Medina, visitó esta mañana al ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, a quien le solicitaron su adhesión para el Congreso que se realizará en la ciudad de Rosario en el mes de julio, y le pidieron a su vez una colaboración para ser presentada al mismo. El Dr. Argonz accedió a la solicitud de la delegación.

El Comité organizador del Congreso ha pedido la adhesión del Poder Judicial y el envío de un representante, como asimismo del Colegio de Abogados.

Conferencia de la señora de Rezzano

Síntesis de la exposición

Como estaba anunciado, ayer por la tarde tuvo lugar, en el salón de actos de la Facultad de Química, la conferencia que, patrocinada por la Asociación del Magisterio, dió la señora Clotilde Guillén de Rezzano.

A continuación damos una síntesis de la misma, que fué atentamente seguida por los numerosos maestros que asistieron al acto.

"El nuevo plan belga de 1936 fué el resultado de modificaciones realizadas al plan de 1922, impuestas por el tiempo, aconsejadas por la experiencia y teniendo en cuenta los progresos de la psicología y la sociología. Se propone este plan: dar un "haber" sólido de nociones fundamentales y mecanismos intelectuales que constituyen el fin informativo; dar las bases de la formación intelectual: fin formativo.

Las nociones fundamentales y mecanismos intelectuales (fin informativo) consisten, en este plan, en saber: 1o. expresarse, 2o. leer y escribir, (lo que se llama lengua materna), y 3o., calcular (aritmética). Lengua materna y aritmética, son las dos ramas que reúnen todas las asignaturas del programa.

Estas nociones fundamentales y mecanismos elementales que forman las dos ramas antedichas, deberán adquirirse desarrollando la personalidad del alumno. Tal el método a seguirse.

En términos generales, se refirió luego la señora de Rezzano al conjunto del nuevo plan, y en lo que respecta a los cuatro primeros grados dijo:

"La lengua materna deberá ser el eje de la enseñanza en los cuatro primeros grados y abarcará la cultura general como materia, teniendo el desarrollo integral como fin, todo conseguido por medio de la asociación de las observaciones de las cosas con los ejercicios. La lengua materna engloba: a) la lectura, que alcanza a la comprensión de lo leído por primera vez y corrección de la emisión, pronunciación y articulación, conseguido esto último por medio de la lectura en alta voz; b) la ortografía, que se consigue por medio del desarrollo de la atención y la capacidad visual, auricular y muscular; c) la gramática, que consistirá en la enunciación práctica de reglas aplicadas a la lengua hablada y escrita.

La aritmética, que deberá informar y formar, ejercitando al niño para calcular con rapidez y exactitud. Esta asignatura deberá tener carácter concreto y práctico, excluyéndose de su enseñanza, teoremas y razonamientos. Deberá sugerirse al entendimiento infantil. Las lecciones de Geografía, Historia y C. Naturales deberán confundirse en el rubro "Ejercicios de observación". Estos ejercicios deberán tener por objeto: poner el espíritu en comunicación directa con el mundo exterior y desarrollar la capacidad de observación e investigación. En este aspecto de la asignatura no se procederá en forma absoluta, sino teniendo en cuenta el medio y las circunstancias.

Instrucciones para 5o. y 6o. grados. — La limitación de propósitos se hará menos estrecha a partir de 1o. grado, y las materias serán progresivamente "ensanchadas" y más sistemáticas y organizadas.

El conocimiento abstracto irá reemplazando poco a poco al concreto y la forma accidental de aprender será substituída por un método más lógico y ordenado. La enseñanza será nacionalista, dando a esta palabra el sentido de comunidad nacional".

"En todos los grados deberán obtenerse resultados determinados y se darán medidas especiales con baremos".

Expresando ésto, la señora de Rezzano pasó a detallar el desarrollo del programa correspondiente a 4o. grado, haciendo referencia a las tres ramas: lengua materna, aritmética y ejercicios de observación. Hizo consideraciones especiales a cada una de las mismas, en la forma que el nuevo plan belga de 1936, establece.

Rotary Club

Reunión en honor del doctor Horacio Damianovich

La reunión semanal efectuada hoy a mediodía por el Rotary Club fué en honor del miembro de esa institución doctor Horacio Damianovich, decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, con motivo de su partida para los Estados Unidos de Norteamérica.

El doctor Damianovich partirá esta noche para Buenos Aires por vía Central Argentino y en el puerto de aquella capital se embarcará con destino a San Francisco de California, donde intervendrá en la conferencia internacional del Rotary Club que se celebrará del 12 al 24 de junio próximo.

Además, lleva la representación de la Universidad Nacional del Litoral y, aprovechando su estada en aquel país del Norte, se pondrá en contacto con los centros universitarios e instituciones culturales, a fin de establecer un intercambio intelectual y cultural sólido con aquel instituto.

LA RECLAMACION DE LA FEDERACION G. Y COMERCIAL DE ROSARIO

Presentación de un memorial

Esta mañana, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, conversó detenidamente con el gobernador, acerca de la visita que ayer le hiciera la delegación de la Federación Gremial y Comercial de la ciudad de Rosario; el profesor Mantovani hizo conocer al doctor Iriondo, los argumentos que han presentado los recurrentes, oponiéndose a la certificación por triplicado de las planillas de horarios de trabajo, y el gobernador expresó su aprobación a las medidas aconsejadas por el ministro.

De acuerdo con las indicaciones del ministro, que tuvo como asesor al Fiscal de Estado doctor Pessenti, la Federación presentará un nuevo memorial y solicitará reconsideración de dos o tres puntos de la resolución del Departamento del Trabajo; dicho petitorio será pasado a resolución definitiva.

El horario de los Tribunales

Mañana se reunirán los Colegios de Abogados y Procuradores para contestar la consulta del Superior Tribunal de Justicia, sobre el horario a implantar en la administración de justicia.

El interesante asunto quedará resuelto antes del sábado 21 del corriente, aunque se desconoce la actitud que asumirán las autoridades judiciales.

El conflicto de los albañiles

Una queja de la Federación Santafesina del Trabajo

Una delegación de la Federación Santafesina del Trabajo, de acuerdo con una resolución del secretariado, ha iniciado gestiones ante el Departamento del Trabajo, con el fin de obtener la solución, dentro del mes corriente, del conflicto entre los obreros albañiles y los constructores.

La entidad gremial ha recibido muchas quejas contra los procedimientos de los funcionarios de las diversas oficinas regionales por la parcialidad de sus actuaciones en favor de los patronos, y consideran que el caso actual, es decir, el conflicto entre obreros y constructores, ha sido encarado por el Departamento del Trabajo en forma débil y sin hacer uso de las facultades que le concede la ley de régimen legal.

De acuerdo con las informaciones recogidas en el campo gremial, existe mucha inquietud por la actitud de las autoridades del trabajo, y no sería difícil que se produzca un movimiento de protesta si el conflicto de los albañiles no tiene solución dentro de las medidas que ha dictado recientemente el Poder Ejecutivo sobre aplicación de la ley 2429.

Federación S. del Trabajo

Esta noche se reunirá el secretariado de la Federación Santafesina del Trabajo, para resolver diversos asuntos relacionados con la constitución de las uniones regionales, de acuerdo con lo que establece la ley 2426 y los estatutos de la Federación. Como se había formado, el sábado 21 se realizará en Rafaela una reunión de los gremios locales, para dejar constituída la Unión Regional de la Zona Oeste.

También se considerarán las denuncias llegadas desde Villa Mugueta, donde, con el apoyo policial, se ha constituído un sindicato que ha repartido el trabajo de la zona, eliminando a los obreros que están inscriptos en su mayoría en el Sindicato de la Federación.

Desde Carcarañá se han recibido informes de que la mayoría de los obreros locales son reemplazados en la recolección del maíz por otros ajenos a la localidad, procedimiento empleado por los colonos para pagar salarios más bajos. En cambio, se ha firmado un pliego de condiciones entre la Sociedad Obrera de Oficios Varios y los dueños de máquinas desgranadoras, lo que asegura la normal realización de estas tareas.

Las maestras que viajan a Laguna Paiva

Hemos recibido, con fecha 14 del actual, copia de una nota que un grupo de maestras que viajan diariamente a Laguna Paiva, han dirigido al señor presidente del Consejo de Educación, doctor Juliá Toirá.

Hemos comentado oportunamente la situación en que se encuentran dichas maestras y aconsejado lo que creíamos más sensato para evitar esta larga polémica, que no consigue sino desprestigiar a la escuela.

Insistimos en que el Consejo de Educación debe resolver, en forma definitiva, dicha situación, para dejar bien sentado, no solamente el principio de autoridad, sino también para evitar una controversia que, lejos de favorecer, perjudica a los intereses escolares.

Biblioteca "Nicasio Oroño"

La nueva comisión directiva

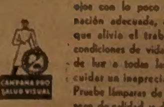
Anoche se reunieron nuevamente las personas designadas en la última asamblea general de socios de la República del Oeste, para formar la comisión directiva de la Biblioteca Popular Nicasio Oroño, y procedieron a la distribución de cargos.

La nueva comisión quedó constituída, para el período 1938-39, de la manera siguiente:

Presidente, profesora señora Angela Sosa Vda. de Durán; vicepresidente, señor Damián Benítez; secretario, doctor José A. Bachini; tesorero, señor Cirio Galán; vocales: señores Italo Sameghini, Miguel Chacón y Juan Rigetti.

Los nuevos miembros de la comisión se hicieron cargo de sus funciones, tratando de inmediato varios asuntos relacionados con la marcha de la institución.





[illegible] IMPRENTA

El P. E. ha enviado un proyecto a la Legislatura

El Poder Ejecutivo de la provincia ha enviado a la Legislatura, con pedido de que le preste preferente atención y sanción, un proyecto de reformas a la ley de imprenta.

Expresa que el gobierno quería conocer, por la voz de la más autorizada de las instituciones periodísticas de la provincia — el Círculo de la Prensa de Rosario — cuáles eran los defectos posibles de la ley y cuáles podrían ser también sus remedios.

Estos defectos y los remedios propuestos por dicho Círculo pueden concretarse en los siguientes diez puntos:

1.o) Substitución del "editor responsable" por la persona del "director" de la publicación.

2.o) Absolver al director de revistas, boletines o publicaciones de índole literaria, deportiva o comercial, o de para información gremial o educativa, de la obligación de justificar su solvencia material o dar fianza hasta por diez mil pesos.

3.o) No dar a la rectificación o a la respuesta, una extensión mayor que la del artículo o noticia rectificada o contestada.

4.o) Entregar el conocimiento de los delitos de imprenta, en lugar del juez del crimen, a un jurado letrado, que se sorteará entre los abogados de la matrícula.

5.o) Prohibición de anunciar y abrir suscripciones públicas o privadas para el pago de las multas impuestas por la ley.

6.o) Substitución de la multa por la prisión, en caso de no poderse hacer aquélla efectiva. A cada cinco pesos correspondería un día de prisión.

7.o) Destino de las multas cobradas, en beneficio del fondo escolar.

8.o) Obligación de publicar la sentencia condenatoria en el mismo diario, y en igual forma que la publicación acusada. En caso de que ésta fuera estampa, litografía o grabado, el editor costeará la publicación del veredicto en el periódico de la localidad que el injuriado eligiere.

9.o) Facultad del querellante, para perseguir ante la justicia ordinaria la indemnización por daños y perjuicios correspondientes.

10.o) Prescripción a los sesenta días de efectuada la publicación.

El P. E. ha aceptado todos estos puntos, menos el 7o., por encontrarse ya establecido en la ley; el 9o., considerado redundante, ya que el Código Penal establece la facultad de los jueces del crimen para resarcir los daños y perjuicios, en el Título IV, libro 1.o; y el 4.o, por disentir con la entidad proponente respecto a su eficacia.

Respecto de los jurados, dice:

La substitución de los jueces del crimen, magistrados que ofrecen garantías de rectitud e imparcialidad en sus cometidos, por un jurado letrado elegido por sorteo entre abogados de la matrícula, es, a juicio del P. E., inconveniente para la mejor marcha de los juicios.

Un jurado es lego, o no es jurado. Un cuerpo formado por letrados y encargado de pronunciarse sobre el hecho y el derecho de una causa, sería un verdadero tribunal de justicia. Y no comparte el P. E. el criterio de que un tribunal, formado por abogados con compromisos políticos o vinculaciones profesionales, ofrezca mayores garantías de imparcialidad que los jueces establecidos por la Constitución.

Las críticas que el inciso e) del artículo 7.o, en cuanto establecen la justificación de la solvencia material lo menos hasta diez mil pesos, o en su defecto obliga a constituir una fianza equivalente, ha motivado en determinados círculos de opinión del país, mueven al P. E. a solicitar de V. H. la total supresión de ese inciso. No obstante que el Círculo de la Prensa en su proyecto, limita su cometido a solicitar que estas fianzas no se hagan extensivas a los directores de publicaciones semanales o de índole puramente informativa.

Ello teniendo en cuenta también que este inciso dió margen a algunos pronunciamientos judiciales que lo consideraron comprendido dentro de la "censura previa" prohibida en el artículo 14 de la Constitución Nacional.

En resumen, presenta a consideración de la Legislatura el proyecto de reformas siguiente:

"Artículo 1.o — Modifícase la ley 2548 vigente, en la siguiente forma:

1.o) Substitúyense en los artículos 2, 4, 7, 17 y 48 las palabras "editor responsable", "el editor" o "editores", "editor" por "director".

2.o) Suprímese el inciso e) del art. 7.o.

3.o) Agrégarle al art. 15: "La extensión de la rectificación o respuesta no deberá exceder de la del artículo o noticia rectificada o contestada". "En todos los casos, la extensión mínima será de diez líneas".

4.o) Agregar un nuevo artículo que diga: "Es prohibido anunciar y abrir suscripciones públicas para el pago de las multas impuestas por esta ley, o de las costas en el juicio, bajo multa de doscientos pesos que se hará efectiva por el departamento de policía del lugar donde la suscripción sea abierta o denunciada".

5.o) Agregar un nuevo artículo que diga: "Toda multa pecuniaria impuesta, con arreglo a las disposiciones de la presente ley, será substituída por prisión, en caso de no poder hacerse aquélla efectiva. A cada cinco pesos corresponde un día de prisión".

6.o) Agregar un nuevo artículo que diga: "Es obligación del director de la publicación acusada, publicar en el mismo diario, y en igual que aquélla, la sentencia condenatoria del jurado. En caso de que la publicación acusada sea estampa, litografía o grabado, el editor costeará la publicación del veredicto en el periódico de la localidad que el injuriado elija".

7.o) Agregar un nuevo artículo que diga: "Toda acción por delito de imprenta prescribe en el término de sesenta días a contar desde la fecha del escrito acusado; pero la prescripción se interrumpe por la iniciación de la querella".

El violinista Zino Francescatti se presentará mañana en "Amigos del Arte"

En la sala alta del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", la Asociación Amigos del Arte presentará mañana a las 21.30 al violinista Zino Francescatti, acerca de cuyos méritos de intérprete poseemos referencias que le señalan como a un ejecutante de seguro dominio del instrumento y de fina sensibilidad.

La de mañana será la única audición que Francescatti dará en esta ciudad, habiendo elegido para ello un conjunto de composiciones de indiscutible calidad musical, conforme lo dicen bien claramente los nombres de sus autores.

Programa e intérprete confieren pues, a la cuadragésima tercera reunión de Amigos del Arte los alcances de una velada musical que no hará sino reafirmar los bien ganados prestigios de la institución que la organiza.

Correos y Telégrafos

Responsabilidad del personal por los envíos de empresas editoras

Con una resolución reciente, el director general de Correos y Telégrafos de la Nación, doctor Escobar, ha restablecido en toda su plenitud, la vigencia de la resolución dictada en fecha 29 de septiembre de 1930 y posteriormente suspendida, por la cual se hacía responsable al personal de los extravíos de piezas de correspondencia.

Por la resolución del 29 de septiembre de 1930, los empleados de esa repartición son responsables por el importe del costo de los paquetes y ejemplares de diarios y revistas que las empresas editoras expidan por correo y no lleguen a destino, sin perjuicio de que sean objeto de sanciones más severas en caso de incurrir en reiteradas reincidencias.

Comprobado el extravío de un paquete o de ejemplares de referencia, la Dirección de Correos reclamará del expedidor cuál es el costo y dispondrá que el empleado responsable, por giro postal o directamente ingrese su importe a la administración del diario o revista perjudicada, agregándose al expediente el respectivo comprobante.

Se funda la medida adoptada, en que la Dirección General de Correos y Telégrafos tiene público y notorio su propósito de resguardar con la mayor amplitud los intereses del público que utiliza los servicios de esa repartición nacional en todos los aspectos de su organización. Así mismo considera que la seguridad de la correspondencia, cualquiera que fuese su valor o categoría, constituye el concepto principal que deben cuidar los empleados de correos, no siendo excusables las pérdidas de envíos que con relativa frecuencia denuncian las empresas editoras.

Consejo de Educación

Escuelas del interior que requieren más personal docente

La inspectora de la novena sección escolar, señorita Amanda Guiñón, ha solicitado al Consejo la provisión de un maestro en cada una de las escuelas siguientes: 409 y 411 de San Cristóbal, 412 de Hersilia, 426 de Villa Trinidad y 332 de San Guillermo, localidades del departamento San Cristóbal. Igualmente ha solicitado un maestro más para el establecimiento escolar 401 de San Vicente, departamento Castellanos.

La misma inspectora ha pedido al Consejo la creación de un establecimiento de instrucción pública en la zona rural del distrito de Ceres, en donde por falta de una escuela, numerosos niños no pueden dar cumplimiento a sus obligaciones escolares.

—La señora inspectora de la décima sección escolar, doña Beatriz de la Vega de Costa Medina, solicitó la provisión de un maestro para la escuela 420 de Colonia Dolores, departamento San Justo, en la cual 121 alumnos de primer grado son atendidos por dos maestras. Para la escuela 323 de Crespo del mismo departamento, también solicitó un maestro más para la creación de un nuevo grado inferior.

Reparaciones de edificios escolares

La Oficina de Reparación y Construcción de Escuelas ha dado término a los trabajos de refacción que efectuaba en los edificios que ocupan las escuelas "Juan de Garay" de Piquete, "Sarmiento", "López y Planes" y "Colón" de esta ciudad.

Los trabajos que se realizan en el establecimiento escolar 314 de la ciudad de Esperanza están próximos de ser terminados.

JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS

Invitación a un autor uruguayo

El secretario ad-hoc de la Junta de Estudios Históricos, organizadora de las jornadas sobre López, Dr. José María Funes, ha enviado una invitación al asesor de la embajada uruguaya en la Capital Federal, doctor Luis E. Azarola Gil, para invitarlo a concurrir a dichos actos.

Al mismo tiempo le solicita contribuya al realce del certamen con un trabajo sobre el patriarca de la Federación.

Centros Estudiantiles

Reafirmación Democrática Universitaria

Se llevó a cabo una asamblea extraordinaria de esta agrupación, en la que se designó la lista definitiva de candidatos que sostendrá en las elecciones a efectuarse el sábado próximo en la Facultad de Derecho. Candidatos para integrar la comisión directiva del Centro de Estudiantes: secretario general, R. Germán Aranda; de actas, Ricardo Molinas; de Hacienda, Carlos Vgembergh; de Publicaciones, Jesús M. Rueda; de Asuntos Gremiales, Alfonso de la Rúa; de Extensión Universitaria, Amalio L. Ruiz; de Informaciones, Adalberto Damianovich, y de Deportes, Antonio P. Lombardo. Delegados a la Federación Universitaria del Litoral: titular, Alfredo Fernández; suplente, Nicolás Mascato. Delegados al consejo directivo de la Facultad: titulares, Sebastián Oliva y D. Oscar Abad; suplentes, Julio Quilici y Osvaldo J. Stratta.

En honor de dos artistas locales

Pasado mañana a las 21.30 se realizará en el bar Pilsen una comida en honor de los señores Ludovico Paganini y Clemente Puccinelli. Organizan esta demostración los artistas locales y un grupo de amigos de los nombrados que, como se sabe, efectuaron hace poco en Buenos Aires, una muestra de su labor plástica que la crítica porteña juzgó en términos honrosos y alentadores para ambos artistas santafesinos.

La cena tendrá pues, por principal motivo celebrar el éxito de los citados artistas, al par que servirá para estrechar los vínculos entre los pintores, dibujantes y grabadores de nuestro medio.

Militares

Solicitudes de exención de servicio

Ante el distrito número 34, con asiento en esta capital, han presentado sendas solicitudes de exención de servicio militar, acogiéndose a los términos del artículo 62, inciso b) de la ley 4707 (sostén de madre viuda), los siguientes ciudadanos de la clase 1917: Carlos Pagella, Héctor Angel Paredi, Carlos Adolfo Jobson y Juan [illegible] Sureda.

VARIAS

Comisión Directiva de la República del Oeste

Mañana a las 21.30 horas se reunirá la comisión directiva de la República del Oeste, en su local de la calle Tucumán 3547, a fin de considerar diversos asuntos, especialmente el de la construcción del local propio de la institución, en el terreno adquirido al efecto.

Tolerancia de dañado en las entregas de maíz

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, hace saber a los socios del gremio de cerealistas, a los fines consiguientes, que la Comisión Nacional de Granos y Elevadores ha resuelto fijar la tolerancia de dañado en el maíz de la cosecha 1937/1938, para la zona Rosafé, hasta el 6 o/o, sin bonificación, no pudiendo exceder el verdín de 1|2 por o/o.

Esta resolución entrará en vigencia desde mañana, 19 de mayo.

El cotejo de cereales "a vista"

Contestó a una consulta la Comisión Nacional de Granos y Elevadores

A raíz de una consulta formulada por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, sobre si deberá seguirse el cotejo "a vista" para los trigos de la actual cosecha, el presidente de dicha Cámara, señor Pedro Mántaras, recibió del ingeniero agrónomo Emilio A. Coni, presidente de la comisión consultada, una nota que dice:

"Normalmente los cotejos se efectuarán "a vista", pero deberá realizarse análisis cuando [illegible] de julio, siempre que lo solicite un miembro cualquiera de la comisión de cotejo.

"Estando a estudio los reglamentos de todas las Cámaras que introducen numerosas modificaciones a los vigentes, considero que en el caso de aceptar esa Cámara la sugestión [illegible], no sería necesario, por el momento, establecerla por reglamento, bastando por ahora que tácitamente se aplique su letra".

Municipales

Declinó demostraciones el intendente

El intendente municipal don Francisco Bobbio, declinó las demostraciones que numerosos empleados y obreros se proponían realizar en su homenaje con motivo de cumplirse el primer año de su actuación el día 23 del corriente. El hecho de declinar las demostraciones ofrecidas, se debe a que ellas contrarían las normas individuales del señor Bobbio, quien agradeció el gesto de los organizadores.

Contra los deudores morosos

Por la secretaría de Gobierno del D. Ejecutivo, se anuncia que serán apremiados los deudores morosos de todo impuesto o servicio municipal, contra quienes se procederá por vía judicial en vista de que resulta ineficaz toda conminación por vías administrativas.

Varios

En la fecha, el señor intendente municipal firmó el decreto reglamentario del Seguro Mutual de Vida creado por ordenanza 3383, para todos los empleados y obreros municipales.

La Dirección de Plazas y Paseos ha terminado la colocación de granza en la plaza San Martín, trabajo iniciado hace pocos días, con el fin de dejar ese paseo público en buen estado para el 25 del corriente, aniversario patrio.

El equipo sonoro

Como anunciáramos ya, a las 18 horas de hoy, el equipo sonoro de la Municipalidad dió su anunciada función de cine en el local de la República Los Hornos, acto al que asistieron numerosas familias y los niños del barrio.

Escuela de Artes y Oficios de la Nación

Hará entrega de una bandera la cooperadora

La Asociación Cooperadora de la Escuela de Artes y Oficios de la Nación hará entrega de una bandera a ese establecimiento educacional, a cuyo efecto ha organizado un acto público que se efectuará el 24 del corriente a las 11 en el local del mismo.

Ha sido invitado para asistir el gobernador de la provincia, autoridades civiles, militares, religiosas, personal de establecimientos educacionales y padres de los alumnos. Se desarrollará un programa de actos que oportunamente se dará a conocer, entre los que figura la bendición de la bandera por el arzobispo de Santa Fe doctor Nicolás Fasolino.

Congreso de sociedades rurales

Los preparativos

En la Sociedad Rural de Santa Fe, autora de la iniciativa de celebrar un congreso de las instituciones similares de la provincia, para tratar los intereses ganaderos del norte, se activaban hoy los preparativos del acto que tendrá lugar pasado mañana en su local ubicado en el boulevard Pellegrini y calle Saavedra, empezando a las 10.30 horas.

La comisión directiva se reunirá mañana a las 17.30 horas, a fin de designar los delegados de la institución ante el Congreso, ultimar los preparativos del acto y las recepciones que se harán a los delegados de Rosario, Venado Tuerto, San Francisco de Córdoba, Rafaela, Reconquista, etc.

Organización de oficinas

En la Sociedad Rural de esta capital se están organizando dos oficinas, una técnica y otra de asuntos legales, para atender las consultas de los señores socios de la misma.

La oficina técnica y de propaganda estará a cargo de veterinarios, agrónomos y otros especializados en cuestiones industriales, comerciales, y evacuará todas las consultas que los señores socios formulen sobre esas materias.

Pedidos para escuelas industriales

Escuela de Técnicos Ferroviarios de San Cristóbal

Hoy se entrevistó con el ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor señor Juan Mantovani, una comisión pro-escuela de la Escuela de Artes y Oficios de Técnicos Ferroviarios de San Cristóbal, integrada por el senador provincial señor Santiago Alcaraz, el secretario del Centro Comercial señor Juan Foglia, el presidente de la Comisión de Fomento señor Eladio Navarro, el presidente y vocal de la Sociedad Cooperadora señores Francisco Nazarré y Nical Ayub y el director de la Escuela señor Juan Pablo López.

Entregaron un memorial al señor ministro expresando las necesidades de esa escuela, las que fueron concretadas en cuatro puntos: Primero: Ampliación del local para aumento de las instalaciones de talleres. A esto manifestó el ministro que sería satisfecho de inmediato el pedido. Segundo: Aumento del personal de materias técnicas y aumento de sueldos del personal actuante en relación con el trabajo que realiza. El señor ministro manifestó que no será posible resolver el punto en el presente curso escolar, reservándose su consideración para el próximo curso. Tercero: Provisión de materia prima indispensable para el trabajo. Se accedió disponer el envío de la cantidad necesaria. Cuarto: Iniciación de gestiones tendientes a conseguir de la administración de los ferrocarriles del Estado una coordinación de sus talleres con los trabajos de los alumnos de la escuela, mediante el acceso de éstos. A este punto el señor ministro manifestó el mayor interés, por cuanto entiende que con la experiencia que la Nación está realizando en la Escuela de obreros ferroviarios de Tafí Viejo puedo realizarse la coordinación solicitada, la que contribuirá con más facilidad y elementos a la preparación práctica y técnica de los obreros y artesanos que egresarán de esa escuela.

Escuela de Mecánica del Automóvil y Afines

La Sociedad Cooperadora de la Escuela de Mecánica del Automóvil y Afines, visitó esta tarde al ministro de Instrucción Pública y Fomento, para interesarlo sobre distintas necesidades de la escuela y solicitarle la cooperación de dos mil pesos para completar la suma de cinco mil pesos que será destinada a la instalación de un nuevo galpón indispensable para el funcionamiento de esa escuela. El ministro ha pasado el asunto a estudio de la Dirección de Enseñanza y Ministerio de Obras Públicas.

En Empalme San Carlos encontraron un hombre sin vida

ESPERANZA, 18 (Corresponsal) — Una información llegada a la Jefatura de Policía, procedente de la comisaría de Empalme San Carlos, da cuenta que, en las afueras del pueblo, ha sido hallado sin vida un hombre. La comunicación no agrega otros detalles, ignorándose si se trata de algún linyera a quien la muerte sorprendió a campo raso o si nos hallamos en presencia de un hecho delictuoso.

La policía de Santo Tomé prestó cooperación a la de Esperanza

Para esclarecer un grave hecho del que sería víctima una niña de 4 años

Tratando de dar con un sujeto sindicado como autor de un hecho incalificable, del que habría sido víctima una niña de 4 años, hija de un vecino de la ciudad de Esperanza, llegó esta madrugada a las 4 hasta la comisaría de Santo Tomé una comisión de empleados de la División de Investigaciones del Dpto. Las Colonias, al mando de su jefe señor Juan Scossini, que solicitó la cooperación de la policía del distrito.

Manifestó el señor Scossini que trataban de apresar a un menor de 18 años, sindicado como autor del hecho, quien quizás habría buscado refugio en casa de unos parientes.

El subencargado de la comisaría de Santo Tomé señor Eduardo Velázquez, prestó la colaboración que se le solicitaba, pero estas diligencias no dieron resultado.

Prosiguieron la búsqueda y en una chacra situada en Sauce Viejo, en el deslinde con el distrito, encontraron a la persona que buscaban, que niega la imputación.

El delito aclarado

Comunican de Esperanza que a las 18, el delito quedó esclarecido.

El detenido, Rafael Serra, se ha confesado autor.

Hoy se ha tenido conocimiento de un hecho ocurrido en la zona portuaria

Se trataría de una venganza

Personal de la sección 5a. de policía proseguía diligencias a muy avanzada hora de la tarde de hoy, a fin de apresar a un tal Miguel Mirkevich, domiciliado en Alberdi No. 4043, a quien se inculpa de un hecho sucedido el lunes ppdo. en jurisdicción de la zona portuaria. El suceso manteníase en el mayor misterio y quizás no habría llegado jamás a conocimiento de las autoridades, de no haber mediado circunstancias especiales.

Hoy, a las 8, Antonio Pelacheski, de 18 años, domiciliado en Nocochea y Cortada, se presentó a la sala de auxilios del Barrio Candioti solicitando ser atendido de lesiones que presenta en la cabeza. El practicante lo examinó y pudo comprobar que tenía dos heridas, una de las cuales se le había infectado. Como la herida data de varios días y presenta todos los indicios de haber sido producida con un instrumento contuso, el practicante curó a Pelacheski pero a la vez dió aviso a la policía.

El oficial Benjamín Carnero, de la sección 5a., interrogó a Pelacheski sobre el origen de las lesiones, manifestando que el día 16 del corriente había sido víctima de una agresión. El herido, que trabaja en el Molino Marconetti, se encontraba almorzar a medio día lavándose las manos en el w.c. del establecimiento cuando se le acercó Mirkevich tomándolo a golpes. No puede precisar si lo agredió únicamente con un palo o además le dió con un cuchillo, pues el ataque fué rápido, e inmediatamente su agresor huyó. El herido optó por no decir nada, quizás con la esperanza de arreglar esta cuestión sin intervención de las autoridades. La circunstancia de que se le hayan infectado las lesiones, ha permitido a la policía conocer este hecho, que ocurrió en zona portuaria, debido a lo cual se ha dado cuenta a las autoridades marítimas, que practican diligencias. De lo averiguado hasta ahora se desprende que hace días los protagonistas del hecho discutieron y Mirkevich sacó un cuchillo para agredir a su antagonista. Durante la lucha Pelacheski desarmó a su agresor y le dió de golpes, por lo que el hecho del lunes habría sido una venganza de parte de Mirkevich, que sigue prófugo.

CASTRO ACTUARA POR GIMNASIA Y ESGRIMA

Es posible que para el domingo próximo, el jugador Luis Castro actualmente ligado a Newell's Old Boys, de Rosario, integre la primera escuadra de Gimnasia y Esgrima, cuyos colores defendiera en temporadas pasadas.

La referida entidad rosarina, transferiría al citado jugador en carácter de préstamo por un año.

Festejos de la Semana de Mayo

Programa de los festejos oficiales

La comisión oficial de los festejos de la Semana de Mayo ha dado a conocer el programa, que es el siguiente:

Día 22 de mayo—

De 8 a 10: Iniciación de la Semana de Mayo, con una gran prueba ciclista en la Av. Argentina, con el siguiente desarrollo: Eliminatoria, primera y segunda serie, repechaje, consuelo y final.

A las 10.30: Misa de campaña y jura de la bandera por los soldados del regimiento de 12 de infantería "General Arenales". Alocución patriótica por el jefe de dicho regimiento, teniente coronel Pedro Abadié Acuña.

A las 18.30: En el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", recital a cargo de la señora Antonieta Silveira de Lenhardsen.

Día 23 de mayo—

A las 10: Acto patriótico en el Colegio Nacional.

De 14 a 16: Reparto de 2500 equipos de ropas, contra entrega de vales, a los niños pobres de la ciudad en los cuarteles del regimiento 12 de infantería y en los barrios de Alto Verde, Sargento Cabral, Villa María Selva, Los Hornos, sección 6a., Rincón y barrio Centenario.

A las 17: Torneo interclubs en el field del C. A. Unión (bochas).

A las 20: Acto patriótico en la Universidad Popular (U. N. L.) en el salón de la Facultad de Química. Hará uso de la palabra el profesor señor Carlos Cordiviola.

A las 21: Partidos de pelota a paleta, con intervención del destacado pelotari porteño Antonio Delfino, en el frontón del C. Unión.

Día 24 de mayo—

A las 10: Acto patriótico y bendición de la bandera en el Colegio de la Inmaculada Concepción.

A las 10.45: En el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, acto patriótico organizado por la Facultad de Química Industrial y Agrícola y Escuela Industrial Anexa. Harán uso de la palabra varios oradores.

A las 11: Acto patriótico y bendición de la bandera en la Escuela de Artes y Oficios de la Nación, boulevard Pellegrini 3302 (Sociedad Rural).

A las 12: Almuerzo a 1500 niños pobres en los cuarteles del regimiento 12 de infantería "General Arenales".

A las 18: Acto patriótico en el paraninfo de la Universidad Nacional de el Litoral. Palabras alusivas por el señor Dr. Josué Gollán (h.) y conferencia del doctor Nicanor Molinas que versará sobre el tema la "Revolución y la Constitución".

A las 20: Fuegos artificiales en el barrio Los Hornos, calle J. M. Zuviría y Av. Facundo Zuviría.

A las 21: Iniciación del torneo de basket ball en la cancha del club Unión, con la participación de cuadros campeones santafesinos, porteños y locales.

A las 21.15: Baile popular en el local de la quinta "Los Paraísos". Entrada gratuita.

25 de mayo—

A las 7: Será izada la bandera por los soldados del regimiento 12 de infantería en el parque de los boy-scouts.

A las 9.30: Iniciación del Campeonato del Interior de Tennis en los courts del C. A. Unión con intervención de clubs de toda la provincia.

A las 10: Solemne te-deum en la Catedral Metropolitana.

A las 10.30: Manifestación cívica que partiendo de la plaza de Mayo por calle San Martín llegará a la Junta hasta la plaza San Martín, donde se tributará un homenaje al Libertador. En nombre de la Comisión de Festejos pronunciará una oración patriótica el rector del Colegio Nacional profesor Vicente Fidel López.

A las 11.30: Desfile de los colegios, escuelas y tropas provinciales, frente al edificio del Consejo de Educación, el que será presenciado por las autoridades de la provincia.

A las 13: Iniciación de los juegos populares en los barrios: Alto Verde, Sargento Cabral, Villa María Selva, Los Hornos y sección sexta.

A las 14: Prosecución en la Av. Argentina del programa ciclista y desfile de todos los ciclistas de la ciudad.

A las 14.15: Regatas en la Laguna Setúbal frente al parque Oroño.

A las 14.30: Acto patriótico y reparto de dulces a los enfermos del Hospital Iturraspe por la Unión Argentina de Mujeres. Alocución patriótica a cargo de la señora Laura de Wells.

A las 14.45: Torneo de polo en el field del club F. C. S. F.

A las 17: Iniciación del baile popular en la Av. Argentina.

A las 21.30: Función de gala en el Teatro Municipal.

Día 26 de mayo—

A las 10: Inauguración de los nuevos pabellones de la Cárcel Modelo de Coronda, de la capilla del penal y conferencia por el inspector de cárceles Dr. A. Caballero Martín.

A las 13: Juegos populares en el barrio Sargento Cabral.

A las 15.30: Partido de fútbol entre los seguidas de Sargento Cabral y Ramón Juniors.

A las 18: Retreta por la banda de policía en el field del club Sargento Cabral y a continuación se quemarán los fuegos artificiales.

A las 21: Final del campeonato de basket ball y del campeonato de tennis.

Día 27 de mayo—

A las 16: Inauguración del Instituto Policial para menores procesados, ubicado en calle 9 de Julio 1110.

A las 19: Fuegos artificiales en el barrio de la sección sexta.

Día 28 de mayo—

A las 15: Gran match de fútbol entre las 1a. B de Unión y Colón, en el field de Unión, siendo la entrada gratuita.

A las 19.30: Fuegos artificiales en Villa María Selva.

Día 29 de mayo—

A las 10: Inauguración de la yerra Blandengues.

A las 18.30: Fuegos artificiales en el distrito de Rincón.

Las fiestas en el barrio Centenario

Como es ya tradicional, los vecinos de barrio Centenario conmemorarán con diversos festejos el nuevo aniversario de la Revolución, para lo cual han contribuído la municipalidad, que ha efectuado algunos arreglos en las calles, especialmente en la Juan José Paso, cuya iluminación ha sido mejorada; los comerciantes de la zona y su población en general.

La organización de las fiestas se halla a cargo de una comisión que preside el señor Esteban Ayala, la que ha preparado el siguiente programa: Día 24: Disparos de bombas, a la salida del sol. A las 8, reparto de víveres; a las 20, inauguración de los grandes bailes populares; a las 21, baile social organizado por el Club Deportivo Juan J. Paso, en su sede de la calle del mismo nombre, No. 3266. Día 25: A las 14, carreras de sortijas, a caballo; a las 15, continuación de los bailes e inauguración de diversos juegos populares; a las 16, función a cargo del conjunto criollo "Flor de cardo"; a las 16.30, carreras pedestres para mayores, distancia 300 metros, de igual distancia para menores de 12 años, y de 50 metros para mayores de 50 años; pintar el ojo al chancho; carreras de embolsados, de tres pies, carretillas humanas, cinchadas entre señoritas y jóvenes y domas de potros; a las 17, carreras pedestres para señoritas, 150 metros de distancia (llevar el huevo en la cuchara y enhebrar la aguja), y carreras de sortija en bicicletas; a la entrada del sol, disparos de bombas y sueltas de globos con los colores patrios; a las 20, continuación de los bailes populares; función del conjunto "Flor de cardo", que dirige el señor Pedro Ricardo Rodríguez; a las 21, baile social en el Club Deportivo Juan J. Paso. Día 26, a las 15, prosecución de las fiestas y clausura de las mismas, a las 20.

Festival para los niños pobres del barrio Oeste

Organizado por la Subcomisión de Fiestas de la República del Oeste y como acto de adhesión a los festejos patrios se realizará un festival para los niños pobres del barrio del Oeste, el 25 del corriente por la mañana, en el cine Avenida, gentilmente cedido por el empresario señor Leopoldo Samper.

Se exhibirán películas cómicas y una alusiva al aniversario patrio y se ejecutarán varios números a cargo de colegiales. Los niños que concurran serán obsequiados con golosinas.

La entrada será absolutamente gratuita para los niños.

La subcomisión de Fiestas se reunirá de nuevo esta noche en el local de la calle Tucumán 3547.

Baile de la Sociedad Sirio-Libanesa

La comisión especial designada por la Sociedad Sirio-Libanesa de Socorros Mútuos viene trabajando en la organización del baile que se realizará el 24 del corriente por la noche en la sede social, cumpliendo con una práctica de esa institución de adherirse a los festejos patrios. Para asistir al festival, serán invitadas las autoridades provinciales y municipales.

La comisión de referencia está integrada por las personas siguientes: presidente, Tabra Da vid; secretaria, Dra. Rosa Abraham; pro secretaria, Emilio Neme; tesorera, Sta. Inés Neme; pro tesorera, Nazrala Muss; vocales, señoritas Adela Yunes, Elena Muss, Angela Sabá, Nieve Musey, Simón Obeid, Elías Squeff, Alberto Garciliano y Urbano Portillo.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 18 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor le cupo al No.:

4.004

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

14381	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1582	9634	10969	13522	22607
1536	5304	7177	7371	7721
8106	10161	13061	18849	19933
[illegible]	[illegible]			

¿NO LO CREE? ¡VISITENOS!
CASIMIR DE LA MEJOR CALIDAD:
Camper MERIWOOL etc.
mas +
FORROS Y ENTRETELAS FINAS
mas +
CORTE Y MANO DE OBRA INMEJORABLE
Total
TRAJE o SOBRETODO Perfecto
DESDE $ 37.50 A MEDIDA
Esto sólo lo ofrece la sastrería que vende a los precios más bajos en Santa Fe:
SASTRERIA IMPERIO
SAN MARTIN 2350 — U. T. 15041 (Al lado del Ritz Hotel)

USELO USTED
el
"VILLHFER"
Es el sombrero del hombre elegante
El Dandy
TIENE LOS MEJORES SURTIDOS
San Martín 2432
No.34141 v.30|5|A